Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzalc@fil.una.py

CONTRATO ABIERTO Nº 08/2012.-
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, que en el texto de este Contrato se identificara como LA FACULTAD, con domicilio en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la **Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano, Decana de la Facultad de Filosofía UNA** y la firma **SERVITEK** representada por la **SRA. ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN**, ***con C.I. Nº 673.875,*** *a quien en adelante se le llamara EL CONTRATISTA, con domicilio en* **GRAL DIAZ Nº 101 - LUQUE**, de común acuerdo convienen en celebrar el presente Contrato Abierto, para la Provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras conforme los Lotes detallados más abajo, para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción detallados en las especificaciones técnicas del llamado.-

LOTE Nº 1 – Mant. y Rep. De Fotocopiadoras marca LANIER
LOTE Nº 2 – Mant. y Rep. De Fotocopiadoras marca CANNON
LOTE Nº 3 – Mant. y Rep. De Fotocopiadoras marca MINOLTA
LOTE Nº 4 – Mant. y Rep. De Fotocopiadoras marca MITA
LOTE Nº 5 - Mant. y Rep. De Fotocopiadoras marca RICOH
LOTE Nº 6 - Mant. y Rep. De Fotocopiadoras marca TOSHIBA
LOTE Nº 7 - Mant. y Rep. De Fotocopiadoras marca KONICA MINOLTA

El presente corresponde a la modalidad de **"Contratación Directa por Contrato Abierto"** y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL CONTRATISTA, las partes entre si, en relación a la provisión de los servicios descriptos más arriba, conforme al llamado PAC ID. Nº 234.053, durante el Ejercicio Fiscal 2012.- El Financiamiento de los servicios derivados del presente contrato, será cubierto con FF10 Recursos del Tesoro, *según el Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio* Fiscal 2.012.-

SEGUNDA: Las prestaciones a ser realizadas por el CONTRATISTA consisten en lo siguiente:

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

LOTE Nº 1 - Fotocopiadoras de la marca "LANIER"				SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN							
Ítems	Código Patrimonial	Ubicación/ Sedes y/o Dependencia	Marca	Precio Unitario IVA Incluído (Repuestos + mano de Obra)	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	Relación de Media	Cant.	Precio Total IVA Incluido
1	022-19-01-05550	ISL Biblioteca	Lanier 7313	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
2	022-19-01-04035	Secretaria Gral.	Lanier 5635	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000

Servitek Oficina Equipos Tel.: 644 232

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

3	022-19-01-05281	Dpto. Académico	Lanier 5635	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
4	028-19-01-07028	I. S. L.	Lanier 7413	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
5	022-19-01-5140	Caaguazú	Lanier 5515	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
6	022-19-01-05141	Paraguarí	Lanier 5515	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
7	022-19-01-05551	Caacupé	Lanier 7313	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
									TOTAL		497.000

LOTE Nº 2 - Fotocopiadoras Marca: CANON				SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN							
Ítems	Código Patrimonial	Ubicación/ Sedes y/o Dependencia	Marca	Precio Unitario IVA Incluido (Repuestos + mano de Obra)	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	Relación de Media	Cant.	Precio Total IVA Incluido
1	022-19-01-03809	RRHH	Canon 1010	60.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	60.000
2	028-19-01-8766	Dirección Académica	Canon IR2018N	60.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	60.000
3	022-19-01-03810	San Pedro	Canon 1010	60.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	60.000
									TOTAL		180.000

LOTE Nº 3 - Fotocopiadoras Marca: MINOLTA				SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN							
Ítems	Código Patrimonial	Ubicación/ Sedes y/o Dependencia	Marca	Precio Unitario IVA Incluido (Repuestos + mano de Obra)	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	Relación de Media	Cant.	Precio Total IVA Incluido
1	022-19-01-04506	Dpto. Administrativa	Minolta EP1031	50.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	50.000
2	022-19-01-04507	Almacén	Minolta EP1031	50.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	50.000
3	022-19-01-04566	Contabilidad	Minolta EP1031	50.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	50.000
									TOTAL		150.000

LOTE Nº 4 - Fotocopiadoras Marca: MITA				SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN							
Ítems	Código Patrimonial	Ubicación/ Sedes y/o Dependencia	Marca	Precio Unitario IVA Incluido (Repuestos + mano de Obra)	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	Relación de Media	Cant.	Precio Total IVA Incluido
1	040-19-01-01096	Bienestar Estudiantil	Mita 1435	40.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	40.000

Servitek Equipos de Oficina Tel.: 644 232

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123
RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

2	S/Nº DE ROTULO	Biblioteca	Mita 1435	40.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	40.000
									TOTAL		80.000

LOTE Nº 5 - Fotocopiadoras Marca: RICOH				SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN							
Items	Código Patrimonial	Ubicación/ Sedes y/o Dependencia	Marca	Precio Unitario IVA Incluido (Repuestos + mano de Obra)	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	Relación de Media	Cant.	Precio Total IVA Incluido
1	028-19-01-09566	Dpto. Administrativa	Ricoh MP-1900	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
2	028-19-01-8879	San Pedro	Ricoh MP-1900	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
3	028-19-01-09563	Caacupé	Ricoh MP-1900	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
4	028-19-01-09565	Paraguarí	Ricoh MP-1900	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
5	028-19-01-09569	ISL	Ricoh MP-201	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
6	028-19-01-09562	UOC	Ricoh MP-1900	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
7	028-19-01-09567	Patrimonio	Ricoh MP-1900	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
8	028-19-01-09571	Giraduría	Ricoh MP-201	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
9	028-19-01-09572	Post-Grado	Ricoh MP-201	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
10	028-19-01-09573	Dirección Académica	Ricoh MP-201	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
11	028-19-01-09564	Caaguazú	Ricoh MP-1900	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
12	028-19-01-09570	Secretaría General	Ricoh MP-201	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
									TOTAL		852.000

LOTE Nº 6 - Fotocopiadoras Marca: TOSHIBA				SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN							
Items	Código Patrimonial	Ubicación/ Sedes y/o Dependencia	Marca	Precio Unitario IVA Incluido (Repuestos + mano de Obra)	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	Relación de Media	Cant.	Precio Total IVA Incluido
1	040-20-01-0403	San Juan Bautista	Toshiba 1210	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
2	028-19-01-08302	San Juan Bautista	Toshiba Studio 162	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
3	Sin Rotulo	Sede Villarrica	Toshiba Studio 163	71.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	71.000
									TOTAL		213.000

Servitek Equipos de Oficina Tel.: 649 232

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

LOTE Nº 7 - Fotocopiadoras Marca: KONICA MINOLTA				SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN							
Ítems	Código Patrimonial	Ubicación/ Sedes y/o Dependencia	Marca	Precio Unitario IVA Incluido (Repuestos + mano de Obra)	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	Relación de Media	Cant.	Precio Total IVA Incluido
1	028-19-01-08534	Sede San Estanislao	Konica Minolta Bizhub 163	40.000	SERVITEK	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	40.000
									TOTAL		40.000

TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 1	497.000
TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 2	180.000
TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 3	150.000
TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 4	80.000
TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 5	852.000
TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 6	213.000
TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 7	40.000
TOTAL GENERAL	2.012.000
TOTAL ADJUDICADO S/ CONTRATO ABIERTO	49.000.000

TERCERA: **El plazo de duración del contrato se establece desde el momento de la suscripción del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2012. No se establece ningún compromiso de prorroga o renovación inmediata.-**

CUARTA: **PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:**
Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen, producción de originales, utilidades y cualquier otro gasto de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de este Contrato. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de **EL CONTRATISTA**, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.- Para los fines del presente contrato, se establece que el valor nominal máximo del Contrato asciende a un monto total de **(Gs. 49.000.000.-) GUARANIES: Cuarenta y nueve millones),** y un monto mínimo de **(Gs. 24.500.000) GUARANIES: Veinticuatro millones quinientos mil,** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), pudiendo ampliarse hasta en un 20% conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y que el compromiso u obligación de pago por parte de **LA FACULTAD** será exclusivamente por los servicios solicitados y prestados adecuadamente. En consecuencia **EL CONTRATISTA** no podrá obligar ni reclamar a **LA FACULTAD** la ejecución total del monto nominal máximo; en cuyo caso **LA FACULTAD** solicitará la liquidación del contrato.-

Servi Tek
Equipos de Oficina
Tel.: 649 232

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

La afectación presupuestaria por los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, se realizará al Sub-Grupo de Gastos 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación", FF10 Recursos del Tesoro, respectivamente, aprobados para el presente Ejercicio Fiscal.-

QUINTA: **FORMA DE PAGO**: -

El pago por los servicios prestados será efectuado en forma directa por la Facultad de Filosofía de la U.N.A, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012. En caso de que el pago sea financiado con Recursos del Tesoro FF10, los mismos serán depositados en la Cuenta Corriente vigente de la **CONTRATISTA**, a través del Ministerio de Hacienda.

A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", LA FACULTAD retendrá el equivalente al 0.4% sobre el importe de cada Factura, deducido los impuestos que presente al cobro EL CONTRATISTA.

SEXTA: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El Contratista deberá proveer una póliza del Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje del 10% (Diez por ciento), del valor total del Contrato, y que se fijará en Guaraníes, de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03. A tal efecto, deberá presentar a **LA FACULTAD** una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

(a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;

(b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VIII de los Documentos de Licitación.

La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

SEPTIMA: **CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR**

EL CONTRATISTA y LA FACULTAD estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8(ocho) días para aportar las pruebas correspondientes, a menos de que existan graves impedimentos para ello. En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o de fuerza mayor.

OPTAVA: **RESCISION DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobado, dará derecho a LA FACULTAD a la rescisión del presente contrato:

Servi Tek
Equipos de Oficina
Tel.: 649 232

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Que EL CONTRATISTA fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere solicitado Concurso de Acreedores, que le prive de la Administración de sus bienes;
Que se demostrare colusión o fraude del CONTRATISTA con entidades que colaboren en la ejecución de los programas de trabajo de LA FACULTAD o con el personal perteneciente al mismo. Que se produjera una reducción del presupuesto institucional o se haya ejecutado la totalidad de lo disponible.

Si LA FACULTAD decidiese rescindir el presente contrato, notificara la resolución respectiva al CONTRATISTA quien suspenderá de inmediato la provisión de los bienes. EL CONTRATISTA dispondrá de 5(cinco) días calendarios para pronunciarse.

NOVENA: **RESCISION DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DE LA FACULTAD**
Habrá lugar a rescisión del contrato por responsabilidad de LA FACULTAD si hubiere un retraso injustificado por más de 90 (noventa) días en el pago de cualquier obligación de la institución, derivada de este contrato.
Si EL CONTRATISTA decidiese la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a LA FACULTAD, la cual deberá pronunciarse dentro de los 8(ocho) días calendarios siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación

DECIMA: **SOLUCION DE CONTROVERSIA Y DOMICILIO ESPECIAL**
Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación o validez de los contratos celebrados podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y mediación **(Art. 9º de la Ley 2051/03).** Se fija como domicilio especial los indicados en el inicio del presente contrato.

DECIMO PRIMERA: **ACEPTACION Y RATIFICACION DEL CONTRATO:** Enteradas las partes del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado.

En prueba de conformidad, lo firman como dicen acostumbran hacerlo en 2(dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como la Ley misma, en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Setiembre del año dos mil doce. –

Sra. Engracia Zárate de Servián
C.I. Nº 673.875
SERVITEK

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANA · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
DECANA
Facultad de Filosofía U.N.A.

ServiTek
Equipos de Oficina
Tel.: 649 232